



Universidad de Valladolid

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PAS FUNCIONARIO INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, MEDIANTE CONCURSO

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 28/07/2022

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 8 DE FEBRERO DE 2023, EN VIRTUD DEL CUAL SE HACE PÚBLICA LA **VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS** OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES QUE HAN ALCANZADO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA NECESARIA PARA OPTAR A LAS PLAZAS CONVOCADAS

De conformidad con lo establecido en las bases 8.2 y 8.3 de la convocatoria, este Tribunal, en sesión de 8 de febrero de 2023, acuerda:

Primero: Una vez finalizado el plazo para efectuar las alegaciones pertinentes contra la valoración provisional de los méritos, desestimar todas las alegaciones presentadas por los interesados e inadmitir, por fuera de plazo, las alegaciones presentadas por una de las aspirantes con número de documento de identificación “***5386**”.

Segundo: Hacer pública la valoración definitiva de méritos obtenida por los aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima necesaria para optar a las plazas convocadas, según se relaciona a continuación:

- TURNO LIBRE -

APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI	Servicios efectivos	Exámenes	Títulos Académicos	PUNTUACIÓN TOTAL
DE DIEGO VIVAS, MARIA YOLANDA	***7406**	571,320	120,000	--	691,320
VAZQUEZ SOUZA, ERNESTO	***0417**	407,088	30,000	130,000	567,088
TORIBIO MUÑOZ, MARIA BELEN	***2385**	312,840	60,000	--	372,840
PESQUERA CABEZAS, JUAN MARÍA	***4826**	175,320	60,000	110,000	345,320

- TURNO DISCAPACIDAD -

APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI	Experiencia Profesional	Exámenes	Títulos Académicos	PUNTUACIÓN TOTAL
NINGUNO					

Código Seguro De Verificación	geKGAY5soC0wapTjJcsYMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	13/02/2023 09:46:53
Observaciones	María Jesús Lorenzo Fernández	Firmado	13/02/2023 09:16:53
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=geKGAY5soC0wapTjJcsYMw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Tercero: Contra el presente acto de trámite cualificado, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Manuel Pérez Belver.

Fdo.: María Jesús Lorenzo Fernández

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en este documento se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Código Seguro De Verificación	geKGAY5soC0wapTjJcsYMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	13/02/2023 09:46:53
	María Jesús Lorenzo Fernández	Firmado	13/02/2023 09:16:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=geKGAY5soC0wapTjJcsYMw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

